

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE JUNIO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

Introducción

Actividades realizadas

- Sesiones de la Comisión
- Reuniones de Trabajo
- Trabajo Legislativo
- Coordinación interinstitucional
- Informes Presentados
- Representaciones
- Eventos

Este Informe se presenta en el periodo del 01 de Junio al 31 de Agosto de 2025.

La Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en el art. Artículo 163 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y con el objetivo de promover la equidad y la inclusión de género en todos los ámbitos, presenta su informe trimestral.

Este informe tiene como propósito exponer las acciones, avances y retos en materia de igualdad de género, así como evaluar el impacto de las políticas y programas implementados durante el trimestre. A través de esta rendición de cuentas, se busca ofrecer una visión clara sobre los esfuerzos realizados en favor de la igualdad de derechos, la erradicación de la violencia de género y la promoción de la participación plena de las mujeres en todos los niveles de la sociedad. Además, el informe incluye recomendaciones y líneas de acción para fortalecer los compromisos adquiridos en esta importante área.

Sesiones de la Comisión

Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género

El 20 de agosto de 2025, se llevó a cabo en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Guerrero, la Sexta Sesión Ordinaria de dicha Comisión, en cumplimiento con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Durante la sesión se informó que fue presentado a solicitud de la Secretaría General de Gobierno, el informe semestral (enero-junio 2025) sobre las acciones del Congreso en cumplimiento de la Medida de Justicia 4 del Programa de Acciones Estratégicas, derivado de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida. Se destacó la conformación e instalación formal de un Grupo de Trabajo interinstitucional, orientado a revisar la legislación vigente con perspectiva de género.

En esta sesión ordinaria, fue analizado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la educación menstrual, reforma la Ley 553 e impulsa programas educativos municipales para erradicar mitos y estigmas en torno a la menstruación, el cual fue aprobado por unanimidad.

También fue analizado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Violencia por Acecho, reconociéndose como una forma específica de violencia de género, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se aprobó el Acuerdo Económico de descarga de la Comisión para la Igualdad de Género relativo al oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/1184/2025, referente al oficio signado por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, por el que esa legislatura emite un atento y respetuoso exhorto a los Congresos de las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los Poderes Locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipios y Organismos Autónomos de las Entidades Federativas. La Comisión dictaminó que la legislación de Guerrero ya

PODER LEGISLATIVO

contempla esta obligación en la Ley 494 y otras normas locales, por lo que el exhorto se consideró atendido.

Como asuntos generales, se presentaron avances en la implementación de la Medida 4 de Justicia. Se propuso y aprobó un calendario de mesas temáticas a realizarse entre septiembre y octubre, abordando materia penal, civil-familiar, electoral y violencia contra las mujeres. Asimismo, se informó sobre la próxima Sesión de la Comisión de Reformas Legislativas del Sistema Estatal para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, a realizarse el 18 de septiembre. Finalmente, se presentó la Memoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, cuya validación de contenido y estrategias de difusión quedaron pendientes.

Asuntos turnados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/1184/2025**, relativo al Acuerdo por el que la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a los Congresos de las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas, así como la Ciudad de México a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o la Ley de Capacitación en materia de género, de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres. Suscrita por la Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSPP/DPL/1365/2025**, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, para que fortalezca su relación institucional con la Fiscalía General del Estado, a fin de priorizar las investigaciones de feminicidios ocurridos en los últimos meses y en este marco de coordinación institucional coadyuve para que la Fiscalía del Estado proceda de oficio cuando conozca de un embarazo o alumbramiento de una niña. Suscrita por la Dip. Erika Lorena Lührs Cortés, en Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género.

Informes presentados

Se presentó a solicitud de la Secretaría General de Gobierno el Informe de la Medida 4 de Justicia del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, que atiende el H. Congreso del Estado a través de la Comisión Para la

Reuniones de trabajo

El 02 de julio del presente año, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, asistió a las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, para llevar a cabo la revisión del informe sobre la Medida 4 de Justicia del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, que atiende el H. Congreso del Estado a través de la Comisión Para la Igualdad de Género. La revisión fue atendida por la Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer.

El 19 de agosto del presente año, se llevó a cabo una mesa de trabajo previa a la Sesión del Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero, convocada por la Mtra. Marisela Reyes Reyes Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer de la Secretaría General de Gobierno. A esta mesa de Trabajo acudió la Secretaria Técnica y asesores de la Presidencia de la Comisión.

Coordinación interinstitucional

El día jueves 05 de junio de 2025, se llevó a cabo en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Guerrero, la instalación formal del Grupo de Trabajo para el análisis exhaustivo de la legislación estatal en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, en cumplimiento de la Medida de Justicia 4 del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por Violencia Feminicida.

La sesión fue presidida por la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, y contó con los representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, órganos autónomos y de procuración de justicia; explicó los antecedentes y la relevancia del grupo de trabajo, cuyo objetivo principal será identificar disposiciones normativas que vulneren los derechos de mujeres y niñas, y construir una agenda legislativa de armonización con perspectiva de género.

Durante la sesión se tomó protesta a las y los integrantes del grupo, con el compromiso de hacer valer los marcos constitucionales y la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quienes integran el grupo de trabajo son representantes de las siguientes instituciones:

En esa misma reunión, se presentó la propuesta metodológica a las y los integrantes, que contempla tres etapas:

Etapas 1: Instalación y Organización.

Acción 1.1 Convocatoria a reuniones de trabajo con instituciones clave en políticas públicas de género.

Acción 1.2 : Conformación formal del grupo de trabajo especializado.

Etapas 2: Revisión y Análisis Legislativo.

Acción 2.1 Definición de temas para la agenda legislativa.

Acción 2.2 Revisión participativa de leyes en mesas temáticas para identificar disposiciones discriminatorias o restrictivas.

Acción 2.3 Integración de una agenda legislativa con perspectiva de género.

Mesas de trabajo temáticas propuestas:

- 1.. Mesa Penal: Código Penal 499 y leyes secundarias;
2. Mesa Civil-Familiar: Código Civil 358 y leyes secundarias;
3. Mesa Electoral: Ley 483, y leyes secundarias;
4. Mesa de Violencia contra las Mujeres: Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Etapas 3: Propuesta de Reformas Legislativas. Elaboración de proyectos de reforma, adición o derogación legislativa. Presentación de iniciativas ante el pleno del Congreso del Estado. Indicador de evaluación: Porcentaje de iniciativas presentadas

PODER LEGISLATIVO

y aprobadas, medido a través del seguimiento a su avance legislativo (comisiones, dictámenes, aprobación en pleno).

Cronograma Tentativo:

Nov-Dic 2024: Reuniones con órganos autónomos

Ene-Jun 2025: Conformación del grupo de trabajo

Jun-Ago 2025: Establecimiento de la agenda legislativa

Sep-Oct 2025: Trabajo en mesas temáticas

Nov-Dic 2025: Integración de propuestas de reforma

Ene-Mar 2026: Presentación de iniciativas de armonización legislativa

Se destacó el enfoque participativo e interinstitucional de la propuesta, que busca consolidar reformas legales alineadas con los principios de igualdad, no discriminación y justicia.

La diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, destacó la necesidad urgente de revisar y reformar la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como otras normativas estatales, para garantizar que estén alineadas con los tratados internacionales de derechos humanos y respondan a la realidad operativa del sistema de justicia.

Dentro de la sesión, se propuso que también puedan integrarse a este Grupo de trabajo representantes del DIF Estatal, CEEAV y la Secretaría de Salud.

Como parte del seguimiento, con fecha 25 de junio del 2025, se giraron oficios a las instituciones integrantes, solicitando propuestas legislativas y nombren su enlace permanente, para integrarlas como parte de la agenda que estará Trabajando este Grupo de Trabajo.

Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

El 09 de julio en representación de la Presidenta de la Comisión Para la igualdad de Género Diputada Leticia Mosso Hernandez, la Secretaria Técnica Mtra. Erika Salinas Chavelas rindió el informe de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública, sobre las sesiones que se han realizado y los informes de avances legislativos que se han presentado ante la Comisión; asimismo se informó sobre las Acciones del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que debe atender la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública y la Medida 4 de Justicia del Programa Programa de Acciones Estratégicas para dar cumplimiento a la AVGM por Violencia Feminicida, que establece "Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente

PODER LEGISLATIVO

relacionada con los derechos humanos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones." Como responsable al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Cuarta Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Guerrero

El 26 de agosto de 2025 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de Guerrero, presidida por la Dra. Anacleta López Vega. Participaron autoridades estatales, municipales y representantes de la Secretaría de las Mujeres. Durante la sesión se realizó la Presentación del estatus de las declaratorias por violencia feminicida y agravio comparado; sobre la Medida 4 de Justicia, se informó que ya existe grupo de trabajo, metodología y calendario, pero falta impulsar reformas legislativas desde el Congreso y se trabaja en una Agenda Legislativa en construcción, con base en reformas recientes. Se mencionaron obstáculos legislativos y estructurales a nivel federal por la transición de INMUJERES la Secretaría de las Mujeres y la integración de CONAVIM.

La Mtra. Violeta Pino Girón propuso una dictaminación acumulada de los informes pendientes (2 de 2024 y 1 de 2025) para reflejar avances. Las representantes federales reconocieron rezago en el seguimiento y propusieron una revisión estructural del Mecanismo AVGM. La Dra. López Vega solicitó mesas de trabajo específicas para revisar cada medida de las declaratorias.

Como acuerdo, La Secretaría General de Gobierno enviará un oficio solicitando la dictaminación acumulada de los tres informes y propondrá mecanismos de retroalimentación directa con el GIM (Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario).

Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

El 12 de junio de 2025, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Explanada Centenario "La Velaria" del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo.

En esta sesión, la Comisión Para la Igualdad de Género realizó un Informe de los municipios que ya han instalado sus Sistemas Municipales para Prevenir, Atender,

PODER LEGISLATIVO

Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, un Informe de avances legislativos en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, LXIV Legislatura Primer y Segundo Periodo Ordinario, el cual incluyó Acuerdos Parlamentarios, Decretos y Reformas del Primer y Segundo Periodo Ordinario.

También se presentó la Iniciativa de Armonización Constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, que fue presentada por la Comisión de Estudios Constitucionales y Para la Igualdad de Género y fueron presentados los resultados de las acciones de difusión de Reformas legales para una Justicia con Perspectiva de Género.

También se presentaron las Acciones del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que debe atender la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública y la Medida 4 de Justicia del Programa Programa de Acciones Estratégicas para dar cumplimiento a la AVGM por Violencia Feminicida, que establece "Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos humanos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones." Como responsable al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Entre los acuerdos se realizará un análisis de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública de actualización y armonización de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Capítulo sobre el Sistema Estatal, y de las atribuciones de las dependencias del poder ejecutivo, de los poderes del estado, órganos autónomos y municipios de la entidad establecidas en la misma Ley.

Representaciones

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 10 de junio del presente año, en representación de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la Secretaria Técnica Mtra. Erika Salinas Chavelas, asistió a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, convocada por la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero. Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), especialmente en lo referente a las medidas de prevención 7 y 8, enfocadas en campañas de concientización de los derechos sexuales y reproductivos, así como la interrupción legal del embarazo y el abuso sexual infantil.

Comunicación Social presentó diversas campañas como "Guerrero Actúa", "Basta Ya de Violencia contra Niñas y Mujeres", Guerrero Actúa "Por los Derechos Sexuales y

Reproductivos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes", Causales en Guerrero para la interrupción legal y voluntaria del embarazo, "Aborto Seguro: Mitos y Realidades" las cuales incluyen materiales en lenguas originarias (Mixteco, Tlapaneco, Náhuatl y Nomndaa).

Asimismo, se informó sobre la reactivación en 2025 del Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, gestionado por el CNEGYSRR, el cual había sufrido recortes presupuestales en años anteriores. El programa busca la reintegración voluntaria de las personas a su entorno familiar y social.

Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 03 de julio de la presente anualidad, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, acudió a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se informó sobre las acciones realizadas por dependencias de la Administración Pública Estatal, para prevenir y atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. También se presentaron las acciones del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASEV) que serán atendidas en la Comisión de Alerta de Violencia de Género.

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 10 de julio del presente año, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, acudió a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se aprobó el "Protocolo con Perspectiva de Género, para la Prevención y Atención de la Violencia en la Población Escolar de Educación Media Superior", propuesto por la Secretaría de Educación Guerrero; por parte de la Secretaria Técnica, se realizaron observaciones y propuestas a dicho Protocolo, las cuales fueron presentadas al personal de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación.

Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios cometidos en Agravio de Mujeres y de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

PODER LEGISLATIVO

El 07 de agosto del presente año, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, acudió a la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios cometidos en Agravio de Mujeres y de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde fue analizada la Propuesta de reforma al Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, referente al capítulo IV De la Organización y Funcionamiento de las Comisiones, artículo 19 fracciones II. Para Seguimiento y Atención de los Homicidios cometidos en agravio de Mujeres en el Estado y III. De Órdenes de Protección, en concordancia con el Modelo Integral para la Sanción de las Violencias Contra las Mujeres (MISVIM), aprobado por el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios Cometidos en Agravio de Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 13 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios Cometidos en Agravio de Mujeres, donde fue analizado el comparativo nacional sobre los Códigos Penales de las entidades federativas, así como las razones de género, para la propuesta legislativa al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499, en materia de feminicidio.

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

15 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde fue analizada la propuesta de armonización legislativa en materia de órdenes de protección en Guerrero en la Ley 553 d Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ATENTAMENTE


**Dip. LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ**

**Presidenta de la Comisión Para
la Igualdad de Género**


**Dip. ARACELI OCAMPO
MANZANARES**

**Secretaria de la Comisión Para
la Igualdad de Género.**

Instalación del Grupo de Trabajo para el análisis exhaustivo de la legislación estatal en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, en cumplimiento de la Medida de Justicia 4 del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por Violencia Feminicida.



PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de la
Violencia contra las Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender,
Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 10 de junio de 2025.





Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. 12 de junio de 2025.





PODER LEGISLATIVO

Revisión del informe sobre la Medida 4 de Justicia del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida. 02 de julio de 2025.



Quincuagésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 03 de julio de 2025.





Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica y asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género. 07 de julio de 2025.



PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO

Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, realizada en el Tribunal Superior de Justicia. 09 de julio de 2025.





Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Erradicación de Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres convocada por la Secretaría de Educación. 10 de julio de 2025.





PODER LEGISLATIVO

Primera Sesión Extraordinaria Conjunta de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios cometidos en Agravio de Mujeres y de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 07 de agosto de 2025.

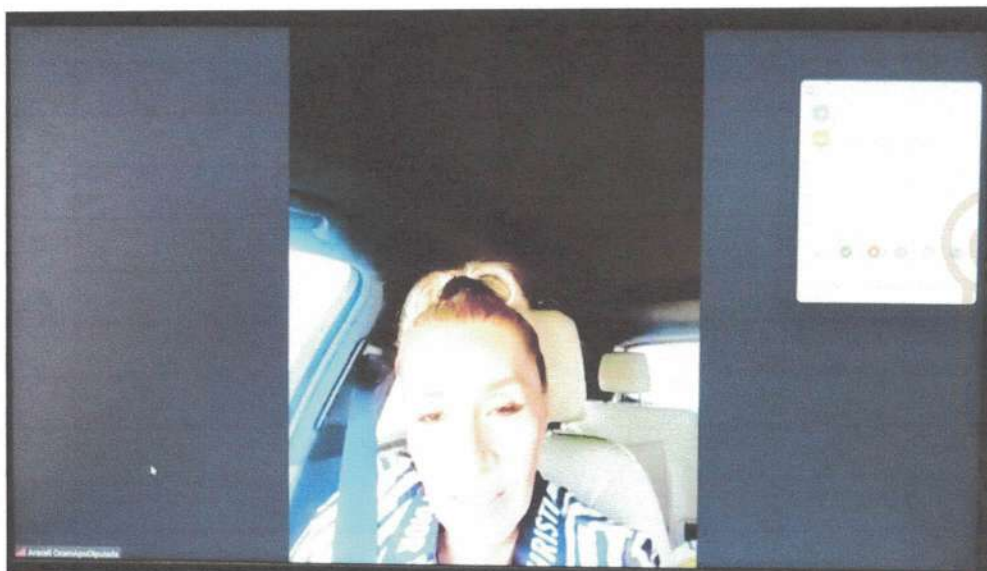


PODER LEGISLATIVO

Reunión de enlaces de las dependencias que tienen medidas de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida y por Agravio Comparado. 19 de agosto de 2025.



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género. 20 de agosto de 2025.





Cuarta Sesión Ordinaria del Mecanismo de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Guerrero. 26 de agosto de 2025.



PODER LEGISLATIVO

